

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

28414 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información de revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Alcolea de Cinca (Huesca).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-155

Solicitante: Ayuntamiento de Alcolea de Cinca

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Alcolea de Cinca

Cauce: Río Cinca

Término Municipal del Vertido: Alcolea de Cinca (Huesca)

Se trata de la revisión de la autorización de vertido al río Cinca de las aguas residuales procedentes de la población de Alcolea de Cinca (Huesca) tras ser depurado en una EDAR diseñada para un caudal medio diario de 640 m³/día, un caudal punta máximo admisible de 1.250 m³/día, y carga contaminante de 1.667 habitantes equivalentes, que consiste, en síntesis, en un pozo de bombeo, desbaste, pretratamiento mediante equipo compacto de tamizado, desarenado y desengrasado, seguido de un tratamiento de fangos activados, mediante reactor biológico con decantador secundario de tipo corona circular con aireación forzada mediante difusores, y recirculación de fangos. Se autoriza un volumen anual de 225.000 m³, y se autorizan igualmente los puntos de vertido de desbordamiento del sistema de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 26 de agosto de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260037199-1